

**YAKARLI S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

**A. INFORMACION GENERAL**

YAKARLI S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil en noviembre 14 de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 23 del 2000. La actividad principal de la Compañía es de corredores de propiedades

La actividad de la Compañía está regida por la Ley de Compañías y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**B. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- **Declaración de cumplimiento**- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- **Bases de preparación**- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del valor razonable.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- **Cuentas por cobrar** - La Compañía clasifica dentro de sus activos financieros la categoría cuentas a cobrar. Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

**C. PROPIEDAD, PLANTAY EQUIPOS:**

La compañía ha elegido continuar reconociendo sus elementos de Propiedad, Planta y Equipo a sus respectivos valores contables previos bajo NIIF, sin haber actualizado ninguno de estos al Valor Razonable. Es decir, se hallan valorados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada.

	<u>Clasificación</u>	<u>2015</u>
Edificio		5,339.56
Terrenos		164.00
<b>Total</b>		<b>\$ 5,503.56</b>

#### D. PASIVO

	<u>Cuentas</u>	<u>2015</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE (LOCALES)		4703.56
<b>Total</b>		<b>\$ 4703.56</b>

#### E. PATRIMONIO

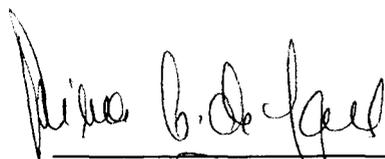
	<u>Cuentas</u>	<u>2015</u>
Capital		800.00
<b>Total</b>		<b>\$ 800.00</b>

#### Capital Social:

Al 31 de diciembre del 2015, está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00

#### F. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Administración y su emisión ha sido autorizada el 28 de diciembre del 2015



**LITUMA MÁCHUCA DE GARCÉS RINA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**